



PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27H	Curso Modelo OMI N° 1.10 Regla B-V/5 Manejo, Transporte y Almacenamiento de Mercancías Peligrosas			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est Maquinista Naval			
Asignatura	02725	Curso Modelo OMI N° 1.10			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con Libreta de Embarque emitido por DIRME. Operadores Portuarios y Personal relacionado con la carga.				
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Semanas		
	25	25	1		
Perfil de Egreso	<p>Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:</p> <p>El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA V. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.</p>				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Manejo, transporte y almacenamiento de Mercancías Peligrosas Curso Modelo OMI N° 1.10 REGLA B-V/5			
Fecha de presentación: 25-11-2016	N° Resolución del CETP	Exp. N°	Res. N°	Acta N°	Fecha _/_/___

FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la contaminación en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico- práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 1.10 REGLA B-V/5

A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico práctico adecuado a las necesidades.

Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA V. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita

ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

CONTENIDOS

Unidad 1: Introducción de la manipulación y transporte de mercancías peligrosas (2 horas)

1. Introducción
2. Tipos de carga.
3. Definición de mercancías peligrosas.
4. Definición de desecho peligroso.
5. Reglamento internacional.
 - 5.1 Transporte Marítimo
 - 5.2 Otros reglamentos internacionales sobre cargas peligrosas
6. Reglamentación Nacional.

Unidad 2: Características y riesgos generales de las mercancías peligrosas (2 horas)

1. Nociones elementales para entender los riesgos de las mercancías peligrosas
 - 1.1 Definición de materia y cuerpo.
 - 1.2 Clasificación y estado de materia
 - 1.3 Concepto de volumen, presión, densidad y dilatación
 - 1.4 Cambios de estado.
 - 1.5 Tensión de vapor.
 - 1.6 Reacciones químicas.
2. Conceptos básicos sobre los principales riesgos de las mercancías peligrosas.
 - 2.1 Inflamabilidad.
 - 2.2 Explosividad.
 - 2.3 Corrosividad.
 - 2.4 Toxicidad.
 - 2.5 Radioactividad.
 - 2.6 Riesgos al medio ambiente.

Unidad 3: Clasificación de las mercaderías peligrosas y sus riesgos (2 horas)

1. Clasificación según las normas internacionales.

2. Propiedades y características de cada una de sus clases.

Unidad 4: Principios sobre etiquetado y rotulado de las mercancías peligrosas (2 horas)

1. Etiquetas y rótulos de riesgo.
2. Forma y colores de etiquetas y rótulos.
3. Marca contaminante del mar.
4. Marca de temperatura elevada.
5. Otras marcas.

Unidad 5: Embalajes y envases para mercancías peligrosas (3 horas)

1. Clases de embalajes.
2. Prueba y ensayo de embalajes.
3. Marcas de aprobación de envases y embalajes.
 - 3.1 Marca de embalajes convencionales, RIGs y embalajes de gran tamaño.
 - 3.2 Marcado de cisternas portátiles.
 - 3.3 Marcado de contenedores.

Unidad 6: Listado de mercancías peligrosas (3 horas)

1. Estructura del código IMDG.
2. Listado alfabético de mercancías peligrosas.
3. Importancia de los números ONU y nombre de expedición.
4. Listado numérico de mercancías peligrosas.
5. Explicación de las columnas de la lista de mercancías peligrosas.
6. Mercancías peligrosas en cantidades limitadas.
7. Identificación, marcado y etiquetado de bultos y unidades de transporte.

Unidad 7: Estiba y segregación de mercancías peligrosas en buques (2 horas)

1. Estiba de mercancías peligrosas.
2. Segregación de mercancías peligrosas.
3. Pautas para la determinación de la estiba y segregación.
4. Clases de segregación.

Unidad 8: Manipulación de mercancías peligrosas en zonas portuarias (2 horas)

1. Introducción.
2. Notificación anticipada.
 - 2.1 Llegada por vía marítima y terrestre.
 - 2.2 Importancia y uso de la notificación anticipada.
3. Criterios de aceptación de mercancías peligrosas en puerto.
4. Requisitos para estiba y almacenamiento de mercancías peligrosas en zonas portuarias.
5. Almacenamiento de explosivos y materiales radiactivos.

Unidad 9: Transporte de mercancías peligrosas por vía terrestre (2 horas)

1. Normativa internacional.
2. Señalización de vehículos que transporten mercancías peligrosas.
3. Documentación del transporte.

Unidad 10: Documentación para la expedición de mercancías peligrosas (2 horas)

1. Documento de transporte de mercancías peligrosas.
2. Ordenamiento de la declaración de mercancías peligrosas.
3. Certificado de arrumazón del contenedor/vehículo.
4. Modelo multimodal de documento de transporte.
5. Información relativa a la adopción de medidas en caso de emergencia.
6. Otra información y documentos exigidos.
7. Documentación exigida a bordo de los buques.

Unidad 11: Plan y procedimientos de emergencia para mercancías peligrosas (3 horas)

1. Introducción
2. Accidentes con productos tóxicos o corrosivos.
3. Principios generales de los incendios.
4. Niveles de protección personal.
5. Los procedimientos de emergencia del código IMDG.
6. Preparación ante la emergencia.
7. La guía de Primeros Auxilios de la IMI/OMS/OIT.

8. Procedimientos que deben adoptarse para prevenir, planificar, prepararse y actuar en caso de accidentes y otras emergencias que involucren mercancías peligrosas.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

- 1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar;
- 2.- La naturaleza de los temas.
- 3.- Las características del trabajo Marítimo
- 4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollaran según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el curso modelo dictado.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionara material impreso al alumno al comenzar el curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Prácticas

Trabajo de grupo.

BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 1.10

OMI STCW 78 -CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACION, TITULACION Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACION Y ENMIENDAS), Edición 2011

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

CODIGO MARITIMO INTERNACIONAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS (IMDG)

PROCEDIMIENTOS DE EMERGÊNCIA DE BUQUES QUE CARGAN MERCANCIAS PELIGROSAS 1994 OMI

GUIA DE PRIMEROS AUXILIOS PARA USO EN CASO DE ACCIDENTES COM MERCANCIAS PELIGROSAS 1994 OMI

RECOMENDACIONES PARA EL TRANSPORTE SEGURO DE CARGAS PELIGROSAS Y ACTIVIDADES RELATIVAS EM ARREAS PORTUARIAS. 1995 OMI